



EL TOREO

SE PUBLICA TODOS LOS LUNES

Se suscribe en las principales librerías de España, ó dirigiéndose directamente al Administrador de este periódico, calle de la Palma Alta, 32.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID Y PROVINCIAS.		EXTRANJERO.		ULTRAMAR.	
Un mes.....	3 reales.	Un mes.....	3 francos.	Trimestre.....	2 pesos.
Trimestre.....	8 »	Un año.....	25 »	Un año.....	6 »

Se suscribe en las principales librerías de España, ó dirigiéndose directamente al Administrador de este periódico, calle de la Palma Alta, 32.—Madrid.

AÑO II.

Madrid 13 de Marzo de 1875.

NÚM. 33.

AL PÚBLICO.

Decíamos ayer... y si no fuese precisamente ayer, lo digimos hace cerca de un año, que EL TOREO venia al estadio de la prensa, sin *compromisos ni belenes*, á abogar imparcial y enérgicamente por los intereses del público en todo lo que se refiera á fiestas de toros, y algunas otras cosas más.

Y esto que digimos al comenzar el año pasado nuestra revista, lo demostramos y probamos suficientemente durante toda la primera época de nuestra publicacion, sin que nos hicieran variar de nuestro propósito ni los halagos de los unos ni las amenazas de los otros.

Y lo que hicimos entonces lo vamos á seguir haciendo en la actual temporada, bajo las bases y condiciones que se expresan á la cabeza de este número, y que se seguirán consignando en todos los demás; y al que le pique que se rasque, y si alguno cree que es muy gordo el tropezon, que se consuele con la esperanza de que otra vez será mayor.

Nosotros, á imitacion del doctor Gar-

rido, estaremos siempre *terne que terne* en nuestra farmacia, es decir, en nuestra redaccion y administracion, calle de la Palma alta, núm. 32 duplicado, principal izquierda.

Recordamos á nuestros corresponsales de provincias, que en pasando el segundo número todos los pedidos son completamente de cuenta de ellos, sin admitir devolucion de los números tercero y siguientes.

EL QUE PAGA DESCANSA.

Eso dice un refran castellano, pero nosotros creemos que el que verdaderamente descansa es el que cobra. Sin embargo, del modo que lo reza el refran así lo dejamos, y hasta lo admitimos como bueno y cierto, puesto que con el objeto de *descansar* vamos á comenzar la tarea de esta temporada, pagando una deuda que tenemos contraida con el público.

Terminada ya la anterior temporada de fiestas de toros, el día 27 de Octubre del año próximo pasado, publicamos un su-

plemento extraordinario, en el que denunciamos *al público, á la prensa, á los aficionados y á las autoridades* un atentado cometido contra la seguridad personal del director de nuestra revista. El suplemento hizo ruido, el público se interesó vivamente en el asunto, y es natural que hoy desee conocer el estado en que se halla. Y en esto precisamente consiste la deuda que nosotros tenemos necesidad de pagar.

Pues nada, caballeros, el asunto sigue *así*, lo cual quiere decir que sigue lo mismo que estaba. Los tribunales tomaron cartas en el negocio; hubo en un principio mucha actividad, se tomaron muchas declaraciones, se hicieron investigaciones, y despues nada más hemos vuelto á saber; y es el caso que aunque lo supiéramos, no lo podríamos decir, por aquello de que no puede hablarse de un asunto de esta naturaleza cuando está en sumario.

De todos modos, la verdad es que como nosotros no hemos querido mostrarnos aún parte en el litigio, no es extraño tampoco que no estemos bien enterados de todos sus detalles. Y es el caso que como á

nosotros lo que nos interesa era el hacer público el hecho, y eso lo hicimos, no hemos querido emplear otra clase de esfuerzos, porque maldito lo que nos importa que sea mayor ó menor el castigo que se imponga.

Lo que nosotros deseábamos principalmente era que constase la verdad de nuestros asertos, y esa verdad está demostrada y probada hasta la evidencia, sin trabajo alguno por nuestra parte, en un comunicado que el héroe de aquella fiesta, Salvador Sanchez (a) *Frascuero*, publicó en *La Correspondencia de España* el día 28 del citado mes de Octubre, es decir, un día despues de la publicacion de nuestro extraordinario.

En ese comunicado, el Sr. Salvador cuenta el hecho á su manera, que es por cierto una manera bien original y peregrina, pero confesando, tanto explícita como implícitamente, que provocó á nuestro director y lo atropelló, cogiéndole descuidado, habiendo perdido, dice, el dominio sobre sí mismo, y *ciego* ante la ofensa que se le hizo en el periódico *criticándole en sus funciones como director* que fué, en una de las corridas en que no hubo otro espada más antiguo que él. Por supuesto que no niega lo de la premeditacion y asechanza, y concluye con un rasgo increíble de longanimidad, muy parecido á aquel que cuentan de un portugués que se había caído en un pozo, y que le dijo á un español que pasó entonces por allí:—Castezao, si me sacas de aquí, te perdono la vida.—Sí, señores, sí; con un rasgo igual concluía su comunicado, porque dice que está *satisfecho*, y que nos da permiso para que nos tranquilicemos y vayamos desprevénidos...

¡Gracias, señor elefante!

En nuestro extraordinario nos dirigimos á la prensa, porque sabíamos que el atropello, más que á nuestro director, á quien apenas conocía de vista el atropellador, era contra los fueros y la dignidad de la prensa, y así lo confesó paladinamente en su comunicado el Sr. Salvador Sanchez (a) *Frascuero*. Habrá quien extrañe que despues de esta confesion, la prensa en general no haya unido su protesta á la nuestra contra aquel ataque atroz; mas nosotros, que estamos en el secreto y conocemos el estado por que atraviesa la prensa, y sobre todo la posición y situación especial del torero Sanchez, no hemos extrañado ese proceder; pero por lo mismo agradecemos más sinceramente y con más efusion la conducta de las honrosísimas excepciones que ha habido, tanto en la prensa de Madrid como en la de provincias, particularmente en la de provincias, en donde las excepciones han sido mucho más numerosas.

También agradecemos al público y á los

particulares las manifestaciones que en esta ocasion han hecho en favor y en obsequio nuestro, y procuraremos corresponder dignamente á su afecto y simpatías observando la misma conducta independiente, imparcial y justa que hemos observado siempre en nuestras críticas y apreciaciones, sin que influyan para nada en nuestro ánimo ni el recuerdo de los pasados peligros, ni el temor de nuevas asechanzas. Tenemos además la conviccion de que el que se vale de sorpresas y artimañas para reparar un agravio, por más que éste sea imaginario, es porque no tiene valor para pedir la reparacion en el terreno digno en que la piden los hombres de corazon y honrados; y en este caso tampoco puede tener valor para atropellar á su enemigo cuando sabe que éste está ya prevenido y dispuesto á rechazar la agresion.

Nada; por esta parte estamos tranquilos, y tranquilos y serenos cumpliremos con la mision que nos hemos impuesto, sin volvernos á ocupar del *exabrupto* en cuestion más que cuando tengamos que participar al público el resultado de las diligencias que las autoridades estén practicando. Si hay resultado lo pondremos en conocimiento de nuestros lectores, y si no le hay, entonces... entonces... vamos á contar á Vds. una historia, que aun cuando parece un cuento no es ni más ni menos que una historia.

Teníamos nosotros un criado que la echaba de listo; y un día que estábamos ocupados y que no queríamos que cierta persona nos estorbara, le digimos:—Toribio, cuando venga hoy D. Vicente, le diges que no estamos en casa.—Está bien, señoritu,—exclamó entonces Toribio;—pero dígame su mercé; y si no viene ¿qué le digu?

Nada le pudimos contestar entonces á nuestro criado, y nada sabremos contestar al público tampoco, en el caso en que no tengamos nada que decirle sobre el asunto de *Frascuero*.

¡Ah! Se nos olvidaba una cosa. Nos han asegurado que el mote de *Frascuero* no es de propiedad de Salvador Sanchez. Fué un mote ó sobre nombre que tomó un hermano suyo que también es torero, y el cual parece que está desesperado porque dice que su hermano hasta el nombre le ha querido quitar. Nosotros, que no queremos chismes con la vecindad, y que sobre todo no queremos que el Sr. Salvador se agravie porque andamos respecto á él con motes y sobrenombres, siempre que tengamos que referirnos á su persona lo llamaremos por su nombre ó apellido; y solo nos permitiremos alguna vez y cuando queramos distinguirlo de otros Sanchez que hay, que son también toreros, agregarle el pueblo de su naturaleza. Por

esto no puede agravarse puesto que hacemos con él ni más ni menos que lo que se ha hecho con el Gran Capitan Gonzalo de Córdoba y con otros personajes por el estilo. Cuando haya necesidad de distinguirlo, lo llamaremos, pues, Sanchez el de Churriana.

Así no habrá confusion, ni desazon, ni ningun aquel.

Conste y en paz.

La Empresa de la Plaza de Toros de Madrid ha publicado un programa en el cual anuncia que el domingo 28 del actual se inaugurarán las funciones de temporada, ejecutándose una corrida de toros *extraordinaria* con el lujo, aparato, etc., etcétera, etc.

Hasta ahí va la cosa buena.

Despues dice también que cuenta con toros de las ganaderías de Veragua, Gomez, Lopez Navarro, Bañuelos, etc., etcétera, etc.

También esto nos parece bien, con tal de que no suceda en ello lo que nos sucedió una vez á nosotros, que *contábamos* con sacar á la lotería ocho mil duros que nos hacian falta, y llegó el día, y la lotería se jugó, y los ocho mil duros no nos tocaron... Bien es verdad que no era por otra parte tampoco muy fácil, porque entre otras cosas se nos olvidó comprar billete...

Los toreros contratados, segun sigue diciendo el cartel, son:

Para espadas: Antonio Carmona (*Gordito*), Rafael Molina (*Lagartijo*) y Francisco Arjona Reyes (*Currito*).

Para picadores: Ramon Fernandez (*El Esterero*), Juan Trigo, Antonio Calderon, Juan Antonio Mondéjar (*Juaneca*), José Calderon, Manuel Gutierrez (*Melones*).

Para banderilleros: Vicente Mendez (*El Pescadero*), Manuel Fernandez (*Manolin*), Victoriano Recatero (*El Regaterin*), Mariano Anton, José Gomez (*Gallito*), Juan Molina, Victoriano Alcon (*El Cabo*), Julian Sanchez, José Martin.

Para puntilleros: José Torrijos (*Pepin*) y Francisco Molina; y para chulos Carlos Albarrán (*El Buñolero*), Ramon Archidona (*El Maca*) y Luis Mendez (*Lechuga*).

Pues señor, esto tampoco nos parece mal, pero solo hasta cierto punto; y este punto es la colilla que despues pone la Empresa. que dice: que estas cuadrillas no podrán trabajar siempre reunidas, porque tienen que torear en otras plazas.

Y preguntamos nosotros: ¿y para estos casos por qué no están anunciadas las cuadrillas y los espadas que han de sustituir á los que se vayan? Pues qué el público que paga adelantados esos precios *fabulosos* que exige hoy la empresa, ¿no tiene derecho á que le anuncien con anticipa-

cion todas las cuadrillas que han de trabajar? ¿No envuelve un engaño eso de anunciar tres buenas cuadrillas que despues han de dejar de trabajar siempre que á las cuadrillas ó á los empresarios les convenga?

Y eso que hemos dicho de precios fabulosos, no vayan Vds. á creer que es broma. Allá vá para que Vds. se convenzan:

	Sol.	Sombra.
TENDIDOS.		
Barreras.....	Rs. 10	16
Contrabarreras.....	9	14
Delanteras.....	9	14
Primeras filas.....	8	10
Segundas filas.....	7	9
Tabloncillos.....	9	11
Balconcillos.....	9	14
Sobrepuertas.....	9	14
Asientos sin numeracion	7	9
GRADAS.		
Delanteras.....	15	31
Tabloncillos.....	9	12
Centros.....	7	11
ANDANADAS.		
Delanteras.....	9	29
Tabloncillos.....	7	11
Centros.....	6	10
PALCOS.		
Con diez entradas.....	160	300
MESETA DEL TORIL.		
Primera fila, 9 rs.—Segunda fila, 7 rs.		

Ya ven Vds. que en la localidad que ménos se aumentan dos reales á las tarifas más altas que ha habido otros años, y hay localidades en que el aumento llega á 30 reales. La cosa, pues, no es moco de pavo, ni grano de anís, y bien merecia que se fijaran para todas las corridas tres cuadrillas de *primo cartello*. Por lo demás, y si la Empresa tiene ó no derecho á estos excesivos aumentos, que lo averigüe Vargas; es decir, la Diputacion provincial.

En celebridad de la proclamacion del rey D. Alfonso, la Empresa de la Plaza de Toros de Madrid trató de dar dos corridas extraordinarias á fines del mes anterior y principios del actual; y al efecto consultó á los primeros espadas para saber con cuáles podia contar.

El *Gordito*, *Lagartijo* y el *Curro* y otros varios contestaron que estaban dispuestos para todo lo que se determinara respecto á dichas corridas; pero Salvador Sanchez de Churriana (1) manifestó que él no mataba si no se le contrataba como único y solo espada en las corridas, cobrando por su trabajo treinta y tantos mil reales, y dejándole además las manos libres para aprovechar él solo los regalitos que hubiese.

Se nos figura que ninguno puede negar que el mozo es una hormiguita para su casa. Por supuesto que si el asunto se hu-

biera podido arreglar á gusto de Sanchez, hubiéramos tenido *magnificas* suertes de recibir á la moda y manera de Salvador ó al estilo del *Boletin* ó del *Tio Jilena*.

¡Lástima grande!

¡No haya sido verdad tanta belleza!

La Empresa de la Plaza de Toros ha andado en tratos con Salvador Sanchez el de Churriana (antes *Frascuelo*), para que lidie en la Plaza de Madrid despues de las seis primeras corridas. Parece ser que el trato no se ha cerrado por diferencia de tres duros por corrida, y por lo tanto el público aficionado de Madrid está amenazado de una desgracia si lo de los sesenta realitos no se arregla.

El espada *Lagartijo* tiene escrituradas las corridas de toros que se han de celebrar en Murcia los dias 6 y 7 de Setiembre.

Está anunciado que S. M. el rey asistirá á la primera corrida extraordinaria de inauguracion el dia 28.

Parece ser que el gobernador de la provincia ha exigido á la Empresa de la Plaza de Toros que en todas las corridas actúen, cuando ménos, siempre dos de las tres cuadrillas anunciadas.

Aun cuando esto es algo, no es todavia lo bastante.

Desde el dia 20 del próximo pasado mes de Febrero están encerrados en la Plaza de Toros los cuatro becerros de puntas que han de lidiarse en la próxima corrida de novillos, que se verificará el domingo si el tiempo lo permite.

¡Buenos estarán los torillos!

El empresario de la Plaza de Toros de Madrid, el célebre Casiano, ha tenido que dar á los que el año anterior tenia encargados de la venta de billetes en las ventanillas, 10.000 rs. de indemnizacion por haber prescindido de sus servicios.

Así lo tenia contratado con ellos, y así lo ha cumplido.

Un compromiso parecido tenia contratado con el contratista de caballos y tambien ha tenido que pagarle la misma cantidad.

Con tal que el servicio se haga bien, ni al público ni á nosotros nos importa esto un comino.

Aseguran algunos amigos de la Empresa de la Plaza de Toros, que esa señora tiene el propósito firme de estar este año *al pelo*; de dar la hora, vamos.

Y, en efecto, despues de todo creemos que así va á suceder. La empresa dará la hora y el público dará los cuartos.

Dicen muchos aficionados que la Empresa de la Plaza de Toros de Madrid cuenta ya para la próxima temporada con ganado de Miura, Martin, Saltillo, Muruve, Nuñez de Prado, Romero, Veraguas, Gomez, Lopez Navarro y Bañuelos.

Si es verdad, ya lo veremos, señores, ya lo veremos.

D. Antonio Campos, antiguo celador de la Plaza de Toros de Madrid, ha fallecido en uno de estos últimos dias.

El doctor Garrido, que tan célebre se ha hecho por sus anuncios y por estar siempre en su farmacia, dice muy serio «que todos los enfermos deben tomar sus específicos, porque si bien es verdad que muchos quedarán como estaban, tambien es posible que algunos puedan curarse...» Y en esto tiene razon el doctor Garrido; y como el doctor Garrido, dice tambien este año la Empresa de la Plaza de Toros de Madrid á los aficionados.

—Vengan Vds. todos á todas las corridas, que si bien es verdad, que en punto á abusos, puede suceder muy bien lo mismo que sucedió el año pasado, tambien es muy posible que yo llegue á comprender mis verdaderos intereses, y me enmiende, y cumpla todo aquello á que estoy obligado.

QUIEBROS.

Leemos en *La Correspondencia* el siguiente misterioso suelto:

—«El martes visitó el general Sr. Salamanca el hospital militar (de Bilbao) dirigiéndole frases afectuosas y dejando 20 reales á cada uno de los heridos de su bolsillo particular.»

Eso de que el general Salamanca dirigió frases afectuosas al hospital Militar, casi puede pasarse, porque otras cosas más extraordinarias se han visto; pero lo que nos parece demasiado duro es que en aquel hospital Militar haya heridos del bolsillo particular del Sr. Salamanca.

Francamente, es un hecho que se nos figura deberia llamar muy seriamente la atencion de quien corresponda.

Nos escriben de Cádiz que se ha abierto allí una suscripcion que en pocos momentos ha ascendido á unos diez ó doce mil reales.

Esta suscripcion no ha sido para auxiliar á los heridos en campaña, ni para socorrer á las viudas y huérfanos de los que mueren peleando en los campos de Navarra, ni para dar un consuelo á las familias de los desgraciados reos políticos que gimen en las cárceles y en los presidios... Nada de eso; la suscripcion ha sido sencillamente para que puedan salir con más lujo y ostentacion las procesiones de Semana Santa.

(1) Antes *Frascuelo*.

Dice nuestro colega *El Solfeo* que así que el Sr. Ministro de Fomento acabe con la instrucción pública, se va á dedicar á la agricultura.

Estas dos noticias las hemos leído juntas en un periódico de Galicia:

—«Ya ha llegado á su diócesis el Arzobispo de Santiago.»

—«También se piensa muy seriamente en la construcción de una nueva plaza de toros.»

De una cosa y de otra nos alegramos mucho.

A nuestro paso por una de las principales capitales de provincia, oímos el siguiente diálogo entre dos *clases pasivas*:

—«¿Le deben á Vd. muchas pagas, doña Epifania?»

—Muchas, D. Eleuterio; pero estoy muy contenta, porque me han asegurado que el Gobierno las va á pagar sodas juntas.»

El Ayuntamiento de Madrid se propone solicitar al Gobierno que se recoja la distinta clase de monedas de cobre que circulan por España, que no corresponda al sistema monetario que hoy rige.

Todo esto se pide para facilitar las contrataciones.

Desde el año 1870 se cuenta en nuestra Península, oficialmente al ménos, por pesetas... y todavía oficialmente, cobran los estanqueros siete cuartos por una cajetilla de cigarros.

Este es un dato que debe tenerlo en cuenta el Ayuntamiento para hacer su solicitud.

En el teatro Español se sigue aún ejecutando el drama del Sr. Echegaray, en un acto y tres prólogos, en verso, y cuyo título es *La última noche*.

Se ha prohibido fumar en el circo de Rivas en los días de concierto, lo cual nos parece bien; pero algunos *guasones*, con este motivo, han recordado un letrado que se puso una vez á la puerta de uno de los locales en que se dan bailes los días de San Isidro en la pradera, y que decía así:

Aquí se viene á gozar
cuanto al amor es anejo,
y en honor al bello sejo
no se permite *jumar*.

CANTARES.

Al turrón, como es tan dulce,
acuden moscas sin cuento,
y cercando á los Gobiernos
hay moscas en todos tiempos.

Se olvidan las etiquetas,
se olvida cualquier enojo,
pero nunca á ninguno cojo
se le olvidan las muletas.

Pá ser ministro de Estado
hay que aprender tauromaquia,
y para ser buen torero
hay que estudiar diplomacia.

Hombre, se parece usted
al perro del tío Alegría,
que para ladrar tenía
que arrimarse á la pared.

Todo hombre, si se repara,
por sus defectos asusta,
pero á ninguno le gusta
que se los echen en cara.

CHARADA.

Con mi *primera* y *segunda*,
en el lenguaje vulgar,
se arregla pronto un apóstrofe
que equivale al de charrán.

Segunda y *tercera* unidas
forman la parte especial
de una punta de los ríos,
la más cercana á la mar.

Tercia y *cuarta* ¡bello nombre!
el de una ingrata beldad,
que no porque sea ingrata,
carece de gracia y sal.

El *todo* es un pueblecito
muy cerca de una ciudad
que bañan dos grandes ríos,
y es de una fama inmortal.

También ese mismo *todo*
es el nombre que le dan,
á la mujer que se olvida
del pudor que ha de guardar.

ADMINISTRACION DE «EL TOREO.»

También á los que estamos encargados de recoger, contar y guardar las cuantiosas ganancias que produce el asunto de los cuernos, digo, las revistas de toros, nos habia de llegar el día de echar nuestro cuarto á espadas, y ya que lo digamos, queremos dejar imperecedero recuerdo de nuestra bondad y benevolencia en los bolsillos de nuestros abonados, que más bien hemos de parecer ministros de la *gracia*, que cobradores de contribuciones; todo por el arte y los *cuartos á casa*. Hé aquí la muestra de nuestros paternales desvelos.

El año de 1875 lo dividimos nosotros por nuestra propia autoridad en tres pedazos *taurinos*, llamados temporadas, á saber:

- 1.^a Temporada de Madrid: desde el 28 de Marzo al 15 de Julio.
- 2.^a Temporada de provincias; desde el 15 de Julio al 1.^o de Setiembre.
- 3.^a Temporada de Madrid; desde el 1.^o de Setiembre al 31 de Octubre.

A todo el que quiera recibir EL TOREO muy tempranito y en su propia casa, sin que le falte ningún número, *aun cuando se agote la tirada*, se le regalará... el periódico, mediante el pago, en moneda buena y corriente, de seis reales por la primera temporada de Marzo, cuatro reales por la temporada de provincias y cuatro por la segunda temporada de Madrid.

Nos parece imposible que haya quien lo dé más barato; pero por si acaso, á los que se suscriban por las tres temporadas ó sea por todo el tiempo que duren las corridas de toros, le indultamos pagando *diez y seis reales de vellón*. Todo pago es adelantado porque en esta casa no se fía á nadie.

Los que tienen la desgracia de no ver

las corridas de toros por no estar en Madrid, parece que debían pagar ménos; pues no señor, pagan más ya que muy cómodamente y sin tomarse el trabajo de ir á divertirse á la Plaza, les hemos de contar todo lo que pasa en cada fiesta de cornúpetos, y en su consecuencia pagarán ocho reales por la primera temporada, seis por cada una de las dos segundas y catorce reales por todas juntas, siempre que envíen el dinero con tiempo.

Ya ven Vds. que no puede darse cosa más barata y que más valga. Pero á quien le ha de parecer *de balde* es á los ganaderos y á los dueños ó contratistas de Plazas de Toros, á quienes, porque sí y porque tienen el trabajo de criar muy gordos los bichos y cobrar por ellos buenas y muchas pesetas los unos, y los otros guardarse los cuartos de los aficionados y pasar muchos dolores de cabezas, queremos compensar sus dichas y trabajos con la serie de disgustos que les ocasionaremos cuando engañen al público, diciendo verdades como puños, regalándoles el periódico para que puedan recrearse leyendo la filípica que les larguemos.

Conque los ganaderos, dueños y contratistas de la Plaza de Toros que quieran recibir el periódico EL TOREO, sin pagar siquiera los gastos de repartidores de Madrid ó los de los correos en provincias, con solo avisar las señas de su domicilio serán servidos al relój.

Esperamos, sí, en beneficio del público y de sus propios intereses, que siempre que ocurra alguna novedad en sus haciendas nos la cuenten, para que nosotros la pongamos en conocimiento de los aficionados, que se alegrarán mucho de saberlo y *tutti contenti*.

Y si alguna vez algun inventor de específicos, aun cuando sea el doctor Garrido, se le ocurriera anunciarlos en EL TOREO, tiene que pagar cuatro reales por cada línea, que no lo hacemos nosotros por ménos dinero, y estos anuncios á quien principalmente interesan es á quien los pone; por lo tanto, deben pagarlos como si lo que se anuncia sirviera para maldita la cosa. Con que estamos corrientes. Si á alguien le hace falta un número del año anterior para completar coleccion, tiene que pagar dos reales por él, pues apenas queda alguno. Los que los quieran atrasados del corriente año, con dar un real tienen bastante, y como suponemos que ya saben Vds. los madrileños, vamos al decir, dónde pueden mandar, excusado es repetir que en la calle de la Palma, número 32, principal, está la Administración, y que en el almacén de papel y centro de suscripciones del Sr. Velasco, establecido en la calle de Peligros, 14 y 16, es como si fuese nuestra casa para eso de tomar dinero por suscripciones, anuncios, etc.

En cuanto á los de provincias, bien por medio de las principales librerías, bien escribiendo bajo sobre al Administrador de EL TOREO, pueden pedir lo que quieran, que siempre que envíen el dinero por delante, se servirá con mucho gusto y fina voluntad; y respecto á nuestros suscritores del pasado año, si no resuellan antes del tercer número, enviando el metálico, queda acordado por mútuo consentimiento que no quieren recibir por más tiempo EL TOREO. Basta.